ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTO ADMINISTRATIVO
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – IDRD-STP-SAMC-005-2019

EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 04 de 1978, el Decreto-Ley 1421 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Resoluciones 310 de 2016 y 783 de 2018.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte mediante acto administrativo del 03 de abril de 2019, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **IDRD-STP-SAMC-005-2019**, el cual tiene por objeto *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, DONDE SE INCLUYE EL CORTE DE CÉSPED, BARRIDO, PLATEO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS".*

Que el presupuesto oficial para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **IDRD-STP-SAMC-001-2019,** corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($405.898.000).M/CTE.**

Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. IDRD-STP-SAMC-005-2019, se financia con recursos provenientes del presupuesto asignado al IDRD para la Vigencia Fiscal 2019, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1132	20/03/2019	**($98.524.000)**
3311502171145 Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".	1131	20/03/2019	**($307.374.000)**
VALOR TOTAL			**($405.898.000).**

Que dentro del plazo previsto para manifestar interés en participar en el proceso de selección, esto es, entre el 04 hasta el 08 de abril de 2019, se recibieron 30 manifestaciones de interés cuya lista fue publicada en la Plataforma SECOP 2 el día 09 de abril de 2019.

Que la Entidad **NO** realizó Audiencia Pública de Sorteo, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.14 del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo, dando respuesta mediante documento de fecha 09 de abril de 2019, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Que en desarrollo del mencionado proceso de selección, el 12 de abril de 2019 a las 08:00 A.M. se efectuó la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a través del SECOP II, presentándose los siguientes oferentes: **PROPUESTAS RECIBIDAS: DOCE (12).**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTO ADMINISTRATIVO
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – IDRD-STP-SAMC-005-2019

Fecha de publicación 12/04/2019 9:45:38 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	[illegible]		11/04/2019 3:27:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JARDINEROS LTDA. COLOMBIA, Bogotá
2	[illegible]		11/04/2019 5:00:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNDACION EXPRES COLOMBIA, Cali
3	[illegible]		11/04/2019 5:41:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	FUNDARCOL COLOMBIA, Cali
4	[illegible]		11/04/2019 6:43:13 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ECOFLORA S.A.S
5	[illegible]		11/04/2019 7:53:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fundacion Espeletia
6	Pendiente		11/04/2019 9:21:37 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ARTURO EDUARDO I COLOMBIA, Bogotá
7	[illegible]		11/04/2019 10:02:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OTILIO MORENO
8			11/04/2019 11:07:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CONSORCIO JHRED
9	[illegible]		11/04/2019 11:21:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Alexander Bernal Ner
10	Pendiente		11/04/2019 11:32:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	AREAS VERDES LTD. COLOMBIA, Bogotá
11	[illegible]		12/04/2019 1:39:18 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ARIETE INGENIERIA I S.A.S COLOMBIA, Ibagué
12	[illegible]		12/04/2019 7:30:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SIRIUS COLOMBIA, Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTO ADMINISTRATIVO
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – IDRD-STP-SAMC-005-2019

Que recibidas las DOCE (12) ofertas, se procedió a efectuar la verificación de los requisitos de habilitación y evaluación de las ofertas, publicándose en la Plataforma SECOP II, el informe de evaluación preliminar el 25 de abril de 2019, el cual arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN PRELIMINAR
IDRD-STP-SAMC-005-2019

OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, DONDE SE INCLUYE EL CORTE DE CÉSPED, BARRIDO, PLATEO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Nota 1 El proponente puede verlo en el informe final de acuerdo con los proponentes que se puedan habilitar en el término de traslado de la evaluación

REQUISITOS HABILITANTES							FACTORES DE EVALUACIÓN			
No. PROP.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	FACTOR ECONOMICO	CONDICION DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD (20 PUNTOS)	FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	FACTOR PROPUESTA ECONOMICA (60 PUNTOS)	TOTAL (PUNTAJE)
1	JARDINEROS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
2	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
3	FUNDARCOL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
4	ECOFLORA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
5	FUNDACION ESPELETIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	10	60	100
6	ARTURO EDUARDO MARTINEZ	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
7	OTILIO NICOLAS MORENO BLANCO LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
8	CONSORCIO JIRED	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
9	ALEXANDER BERNAL REMOGA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
10	AREAS VERDES LTDA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
11	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			
12	SIRIUS INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	N/A			

Página 1

Que la Entidad frente al informe preliminar de evaluación de los requisitos habilitantes publicados el 25 de abril de 2019, y dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, concedió el término legal de traslado al informe de la evaluación y plazo para subsanar, esto es, desde el 26 al 30 de abril 2019.

Que a la totalidad de las observaciones, aclaraciones y subsanaciones al informe de evaluación y mensajes allegados, se dio respuesta en el documento "*Respuesta a las Observaciones al Informe de Evaluación Preliminar*", como se evidencia en el informe definitivo de evaluación, publicado en la Plataforma SECOP II el 08 de mayo de 2019 de conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso.

Qué el informe de evaluación definitivo, se consolidó de la siguiente manera:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTO ADMINISTRATIVO
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – IDRD-STP-SAMC-005-2019

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEFINITIVA
IDRD-STP-SAMC-005-2019

OBJETO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DEL PARQUE REGIONAL LA FLORIDA, DONDE SE INCLUYE EL CORTE DE CÉSPED, BARRIDO, PLATEO DE ÁRBOLES, RECOLECCIÓN Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

REQUISITOS HABILITANTES							FATORES DE EVALUACIÓN			
No. PROP.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	FACTOR ECONOMICO	CONDICION DEL PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD (30 PUNTOS)	FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	FACTOR PROPUESTA ECONOMICA (60 PUNTOS)	TOTAL (PUNTAJE)
1	JARDINEROS LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	10	59,9337166	99,9337166
2	FUNDACION EXPRESION LIBRE ESP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
3	FUNDARCOL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
4	ECOFLORA SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
5	FUNDACION ESPELETIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	10	59,7992478	99,7992478
6	ARTURO EDUARDO MARTINEZ	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADO	N/A			
7	OTILIO NICOLAS MORENO BLANCO LIMITADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
8	CONSORCIO JHRED	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
9	ALEXANDER BERNAL MENOSA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
10	AREAS VERDES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	30	10	59,9661673	99,9661673
11	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			
12	SIRIUS INGENIERIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A	RECHAZADA	N/A			

Página 1

Que, según lo expuesto, en el informe definitivo de verificación de los requisitos de habilitación y evaluación de las ofertas, la propuesta más favorable para los intereses de la entidad y los fines por ella perseguidos es la oferta presentada por el proponente **ÁREAS VERDES LTDA**, con un puntaje total de **99,9661673** puntos.

Que en virtud de lo anterior, el Comité Evaluador del proceso, recomendó al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **IDRD-STP-SAMC-005-2019**, al proponente **ÁREAS VERDES LTDA**, con Nit 860506842-8 representada legalmente por LILIANA ESPERANZA DE LA PARRA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35.457.033 de Bogotá D.C, por el valor del presupuesto oficial correspondiente a la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($405.898.000).M/CTE,** de conformidad con el numeral 4.2 del estudio previo, respetando los valores unitarios ofrecidos y de acuerdo a la oferta económica presentada, por un plazo de ejecución de nueve (09) meses.

Que por las anteriores consideraciones, el IDRD,

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **IDRD-STP-SAMC-005-2019,** al proponente **ÁREAS VERDES LTDA**, con Nit 860506842-8 representada legalmente por LILIANA ESPERANZA DE LA PARRA ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35.457.033 de Bogotá D.C, por el valor del presupuesto oficial correspondiente a la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($405.898.000).M/CTE,** de conformidad con el numeral 4.2 del estudio previo, respetando los valores

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTO ADMINISTRATIVO
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA – IDRD-STP-SAMC-005-2019

unitarios ofrecidos y de acuerdo a la oferta económica presentada, por un plazo de ejecución de nueve (09) meses.

SEGUNDO. La presente decisión se notificará personalmente a la representante legal del proponente **ÁREAS VERDES LTDA**, y al correo electrónico: areasverdesbogota@hotmail.com en los términos establecidos por el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO. Publicar el presente Acto Administrativo en la página Web del SECOP II www.secop.gov.co, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso administrativo alguno, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de mayo de 2019.

IVÁN DARÍO GONZALEZ CUELLAR
Subdirector Técnico de Parques

Proyectó: Jorge Luis Bastidas – Abogado Sub. Contratación
Revisó Adalberto Franco – Abogado STP
Revisó Jhair Fernando Orrego Pereira – Subdirector de Contratación